

Señor.

VICTOR ARMANDO MANZO PIN

Gerente: Cia. De Transporte Pesado **SAN CARLOS MACIAS Y OCHOA, S.A.**

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de Octubre del 2015, entre los señores CEDENTE: señor: **MAXIMO NICANOR ARAUJO BASURTO**, Soltero accionista de la compañía; **CTSC, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN CARLOS, MACIAS OCHOA, S.A.** quien tiene a su haber 200 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el **CESIONARIO**, señor: **FRANCO ENRIQUE MORALES AREVALO**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente.

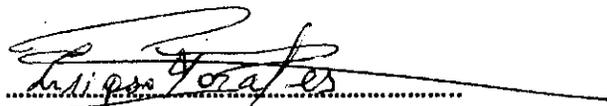
El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: **FRANCO ENRIQUE MORALES AREVALOS**, sus 20 acciones de las 200 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los que importen en derechos.



CEDENTE

MAXIMO NICANOR ARAUJO BAZURTO

C.C.N.-0912180262



CESIONARIO

FRANCO ENRIQUE MORALES AREVALO

C.C.N.- 1709692279